

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación de expediente de declaración de aguas minerales en el término municipal de Marmolejo. (PP. 1330/95).

La Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que por la entidad Explotación y Producción de Aguas del Bañero, S.A. (EXPABAL, S.A.), con domicilio en Madrid, calle Orense, 85, ha sido solicitada la declaración como Mineral Natural de las aguas procedentes del manantial denominado «Las Cañas» y del sondeo número 108/Marmolejo sitos en el paraje «Moyanico» del término municipal de Marmolejo (Jaén), así como la declaración Mineral Natural de las aguas procedentes del sondeo número 116/Marmolejo y del sondeo número 118/Marmolejo, sitos en el paraje «Arroyo del Agua» del término municipal de Marmolejo (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 4 de mayo de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2102/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad: Consolidación de la línea de Media Tensión Alhaurín el Grande-Coín en su tramo «El Ejido-Cooperativa San Vicente».

Características: 1.300 metros de línea aérea para 20 KV, conductor LA-110 con apoyos metálicos y aisladores de cadena.

Términos municipales afectados: Coín.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 7.705.000.

Referencia: AT 678/3546.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de septiembre de 1995.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2103/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial

con objeto de: Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad: Consolidación de la línea aérea Alhaurín el Grande-Coín, tramo «Huerta Hospital-Ejido».

Características: 3.000 metros de línea aérea de Media Tensión, conductor LA-110 con aisladores de cadena, apoyos metálicos.

Términos municipales afectados: Alhaurín el Grande-Coín.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 17.559.000.

Referencia: AT 678/3547.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de septiembre de 1995.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2104/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.

Finalidad: Consolidar línea aérea actual sobre apoyos de madera, que sobrevuela viviendas en Alhaurín el Grande, tramo Peña-Huerta Hospital mediante la sustitución por línea poligonal sobre apoyos metálicos a distancias reglamentarias.

Características: 1.200 metros de línea aérea a Media Tensión, conductor, LA-110, aisladores de cadena, y tramo subterráneo conductor RHV-12/20 KV.

Términos municipales afectados: Alhaurín el Grande.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 10.375.000.

Referencia: AT 678/3548.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de septiembre de 1995.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2105/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial

con objeto de: Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.

Finalidad: Consolidación de la línea de Media Tensión Monda-Coín a la llegada al pueblo de Coín, tramos Los Llanos-Santo Cristo y reforma del CT «La Cruz» en Coín.

Características: 600 metros de línea aérea de 20 KV, conductor LA-110 sobre postes metálicos en el tramo Coín-Monda.

950 metros de línea aérea a 20 KV, conductor LA-56 sobre postes metálicos en el tramo «La Cruz» y 30 metros conductor subterráneo RHV-12/20.

Términos municipales afectados: Coín.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 9.914.000.

Referencia: AT 678/3549.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de septiembre de 1995.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2106/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.

Finalidad: Consolidación de un tramo de la línea de Media Tensión Teba-Las Vegas sustituyendo conductores LA-28 por LA-56 y apoyos de hormigón por metálicos en su totalidad.

Características: 4.600 metros de conductor LA-56, aisladores de cadena y apoyos metálicos.

Términos municipales afectados: Teba y Almargen.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 7.647.500.

Referencia: AT 678/3550.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 6 de septiembre de 1995.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración de agua termal. (PP. 582/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Granada hace saber:

Que por el Ayuntamiento de Zújar y con domicilio en Zújar (Granada) se solicita la declaración de la calificación de «Agua Termal», las procedentes de la captación de aguas de los sondeos P.2 y P.3, sitos en el paraje conocido por el nombre de «Baños de Zújar», del término municipal de Zújar, en la finca propiedad del M.O.P.U.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de febrero de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 106/95).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, con mayoría absoluta legal, acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización S.U.P.-5, Plan Parcial «Los Caballeros».

Bormujos, 11 de enero de 1995.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA

ANUNCIO. (PP. 2071/95).

BASES DEL I CERTAMEN DE IMAGINERÍA «SEBASTIAN SANTOS ROJAS»

1.ª Podrán participar en este concurso todos los artistas españoles o extranjeros que lo deseen.

2.ª El tema de las obras deberá ser Imagenaria religiosa en toda su amplia gama de representación iconográfica. Tamaño y técnica serán libres.

Se rechazarán las obras que no se encuentren en perfectas condiciones o que por la poca consistencia del material usado o su fragilidad puedan deteriorarse fácilmente.

El Ayuntamiento por su parte, asegurará las obras recibidas hasta los plazos señalados para la retirada de las mismas y mientras permanezcan bajo su custodia.

3.ª Las obras serán presentadas y entregadas personalmente o mediante una persona autorizada por el participante o remitiéndolas mediante agencia a portes pagados, al Ayuntamiento de Higuera de la Sierra, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, siendo requisito indispensable para su admisión que estén protegidas por un embalaje reutilizable, en caso contrario se devolverán sin abrir.

Las obras deberán ir acompañadas del boletín de inscripción o fotocopia del mismo, debidamente cumplimentado, foto a color de la obra o diapositiva, fotocopia del DNI y breve currículum del autor.

Las obras no seleccionadas para la exposición, serán recogidas o enviadas a portes debidos en el plazo de treinta días desde la finalización de la exposición.